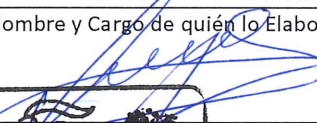
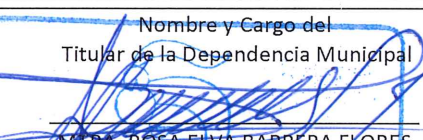
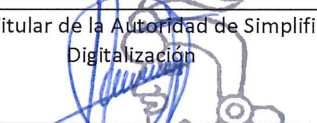


DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			SPMH/ PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			MTRA. ROSA ELVA BARRERA FLORES				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?	Si	X	No		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	NO. PROPUESTA: 1			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
SPMH/01/2026			X	PRESIDENCIA MUNICIPAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  E. NUBIA NORBERTO CRUZ GONZÁLEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  MTRA. ROSA ELVA BARRERA FLORES	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INEGI. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contenga las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.
Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.
Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización presentarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicar la Regulación en el Medio de Difusión Oficial.

PRESIDENCIA

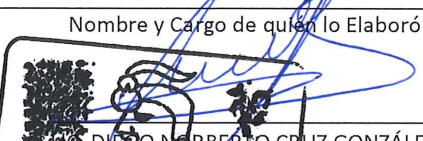
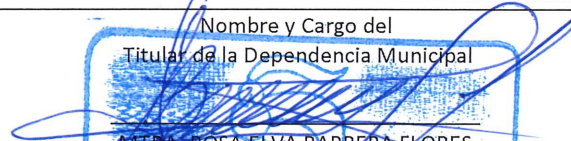



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				SPMH/ PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				MTRA. ROSA ELVA BARRERA FLORES				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 2	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
SPMH/02/2026			X	PRESIDENCIA MUNICIPAL	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  DIEGO NORBERTO CRUZ GONZÁLEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  MTRA. ROSA ELVA BARRERA FLORES	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contenga las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados deberán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo entregarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.


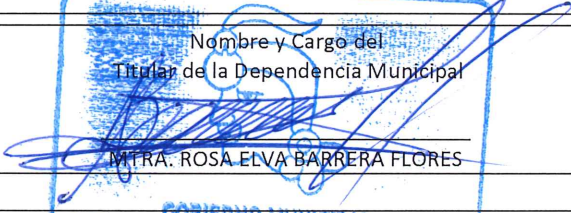



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				SPMH/ PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				MTRA. ROSA ELVA BARRERA FLORES				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 3	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
SPMH/03/2026			X	PRESIDENCIA MUNICIPAL	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones

 Nombre y Cargo de quién lo Elaboró LIC. DIEGO NORBERTO CRUZ GONZÁLEZ GOBIERNO MUNICIPAL HUEYPOXTLA CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL SECRETARIO TÉCNICO			 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MTRA. ROSA ELVA BARRERA FLORES GOBIERNO MUNICIPAL HUEYPOXTLA CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL PRESIDENCIA			 Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES GOBIERNO MUNICIPAL HUEYPOXTLA CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL 2025-2027 AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			CPCYB/ COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y BOMBEROS					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. DIMAS LÓPEZ HERNÁNDEZ					
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3		Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 4	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CPCYB/01/2026			X	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y BOMBEROS	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 C. DANIA VALENCIA JUAREZ			 C. DIMAS LOPEZ HERNÁNDEZ		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								


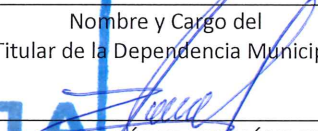



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			CPCYB/ COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y BOMBEROS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. DIMAS LÓPEZ HERNÁNDEZ				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 5	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
CPCYB/02/2026			X	PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y BOMBEROS	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 C. DANIA VALENCIA JUAREZ	 C. DIMAS LÓPEZ HERNÁNDEZ	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.


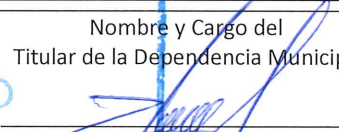
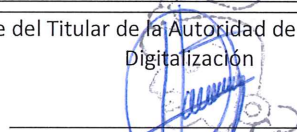
LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CPCYB/ COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y BOMBEROS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. DIMAS LÓPEZ HERNÁNDEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 6
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CPCYB/03/2026			X	PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y BOMBEROS	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  C. DANIA VALENCIA JUAREZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. DIMAS LOPEZ HERNÁNDEZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNANDEZ REYES
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

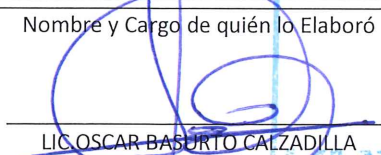
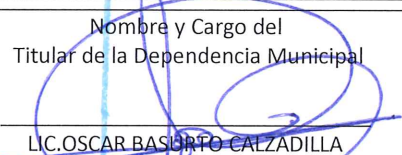

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

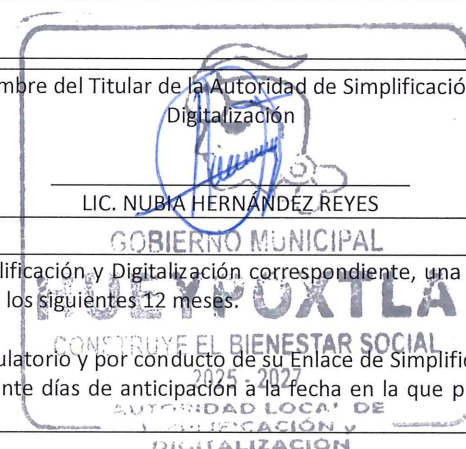
MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA										
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CG/ COORDINACIÓN DE GOBIERNO										
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. OSCAR BASURTO CALZADILLA										
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 7						
Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria		Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria		Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM						
	<table border="1"> <tr> <td>nueva</td> <td>Modif.</td> <td>Actualización</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		nueva	Modif.	Actualización			X						
nueva	Modif.	Actualización												
		X												
CG/01/2026	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		COORDINACIÓN DE GOBIERNO	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.		PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.		15/12/2026						

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 LIC. OSCAR BASURTO CALZADILLA	 LIC. OSCAR BASURTO CALZADILLA	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

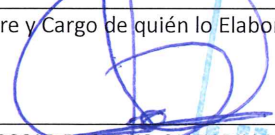
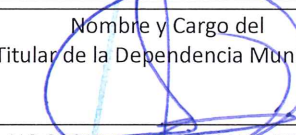



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			CG/ COORDINACIÓN DE GOBIERNO				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. OSCAR BASURTO CALZADILLA				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 8	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
CG/02/2026			X	COORDINACIÓN DE GOBIERNO	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 LIC. OSCAR BASURTO CALZADILLA	 LIC. OSCAR BASURTO CALZADILLA	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendán publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

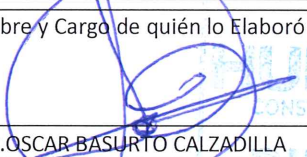
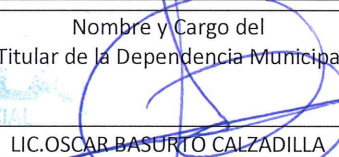

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CG/ COORDINACIÓN DE GOBIERNO				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. OSCAR BASURTO CALZADILLA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 9
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
			X					
CG/03/2026	REGLAMENTO INTERNO			COORDINACIÓN DE GOBIERNO	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 LIC. OSCAR BASURTO CALZADILLA	 LIC. OSCAR BASURTO CALZADILLA	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

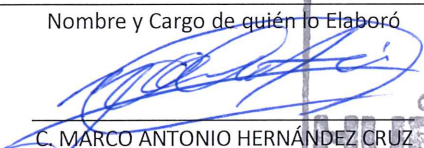
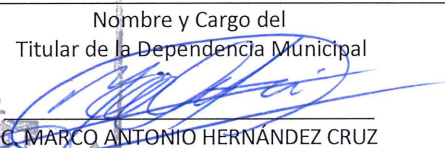
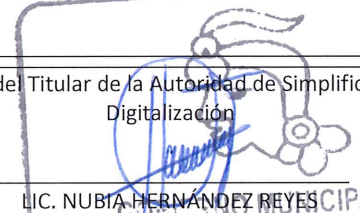
LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

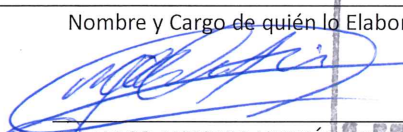
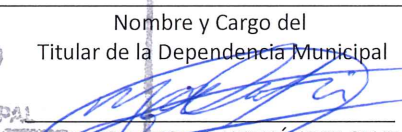
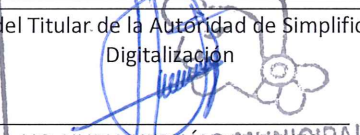
MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CS/ COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 10	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CS/01/2026			X	COMUNICACIÓN SOCIAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ			 C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ			 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CS/ COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 11	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CS/02/2026			X	COMUNICACIÓN SOCIAL	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETHB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

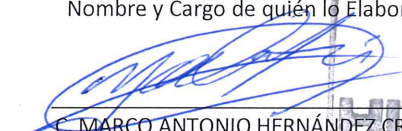
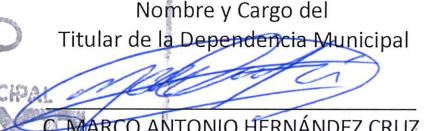
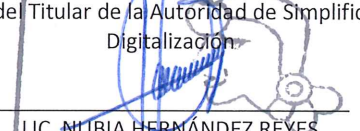
LNETHB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CS/ COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 12	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CS/03/2026			X	COMUNICACIÓN SOCIAL	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NOBIA HERNÁNDEZ REYES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			CL/ COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. LÁZARO ÁNGELES GONZÁLEZ				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3		Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 13
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
CL/01/2026			X	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
C. LÁZARO ÁNGELES GONZÁLEZ	C. LÁZARO ÁNGELES GONZÁLEZ	LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			CL/ COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. LÁZARO ÁNGELES GONZÁLEZ				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	NO. PROPUESTA: 14		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
CL/02/2026			X	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones		
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
C. LÁZARO ÁNGELES GONZÁLEZ	C. LÁZARO ÁNGELES GONZÁLEZ	LIC. NOBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

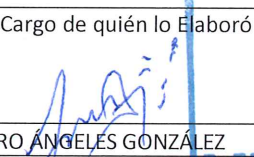
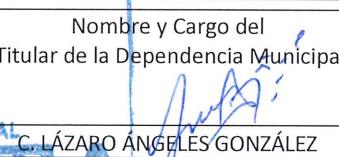

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			CL/ COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. LÁZARO ÁNGELES GONZÁLEZ				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 15	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
CL/03/2026			X	COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 C. LÁZARO ÁNGELES GONZÁLEZ	 C. LÁZARO ÁNGELES GONZÁLEZ	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.






DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			SRIA-AYTTO/ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 16			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
SRIA-AYTTO/001/2026			X	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. KAREN SÁNCHEZ RAMÍREZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			SRIA-AYTTO/ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	NO. PROPUESTA: 17		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
SRIA-AYTTO/ 002/2026			X	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. KAREN SÁNCHEZ RAMÍREZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

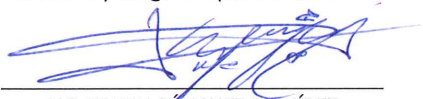

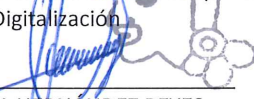
LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				SRIA-AYTTO/ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 18	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
SRIA-AYTTO/ 003/2026			X	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. KAREN SÁNCHEZ RAMÍREZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

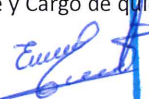
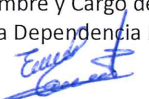

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

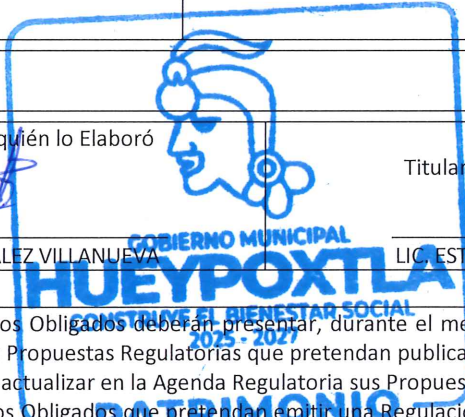
LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			CCP/ COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. ESTEFANI GONZÁLEZ VILLANUEVA				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	NO. PROPUESTA: 19		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
CCP/ 001/2026			X	PATRIMONIO MUNICIPAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones							
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 LIC. ÉSTEFANI GONZÁLEZ VILLANUEVA			 LIC. ESTEFANI GONZÁLEZ VILLANUEVA		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>							

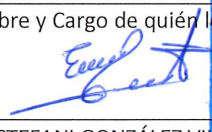
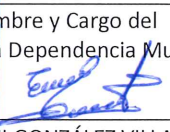



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			CCP/ COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. ESTEFANI GONZÁLEZ VILLANUEVA				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	NO. PROPUESTA: 20		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
CCP/ 002/2026			X	PATRIMONIO MUNICIPAL	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. ESTEFANI GONZÁLEZ VILLANUEVA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. ESTEFANI GONZÁLEZ VILLANUEVA	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.



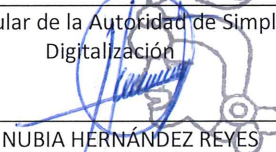
MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CCP/ COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. ESTEFANI GONZÁLEZ VILLANUEVA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 21	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CCP/ 003/2026			X	PATRIMONIO MUNICIPAL	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró				Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 LIC. ESTEFANI GONZÁLEZ VILLANUEVA				 LIC. ESTEFANI GONZÁLEZ VILLANUEVA		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			ARCH/ COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. NELLY ITZEL HERNÁNDEZ SANTILLÁN				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 22	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
ARCH/ 001/2026			X	ARCHIVO MUNICIPAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 C. NELLY ITZEL HERNÁNDEZ SANTILLÁN	 C. NELLY ITZEL HERNÁNDEZ SANTILLÁN	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES


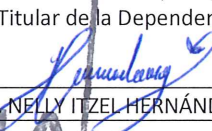
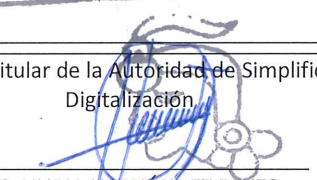
LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.




MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			ARCH/ COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. NELLY ITZEL HERNÁNDEZ SANTILLÁN				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 23	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
ARCH/ 002/2026			X	ARCHIVO MUNICIPAL	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones							
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 C. NELLY ITZEL HERNÁNDEZ SANTILLÁN			 C. NELLY ITZEL HERNÁNDEZ SANTILLÁN		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETHB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETHB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>							

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

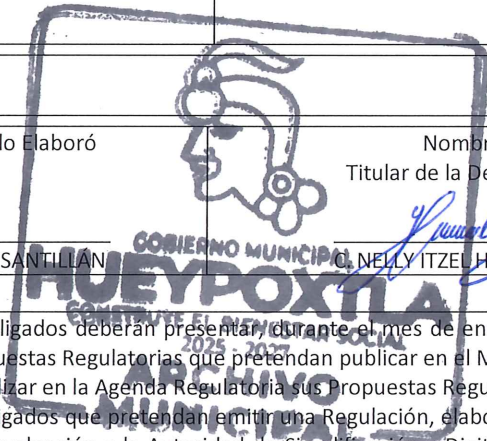
MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				ARCH/ COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. NELLY ITZEL HERNÁNDEZ SANTILLÁN				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 24
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
ARCH/ 003/2026			X	ARCHIVO MUNICIPAL	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 C. NELLY ITZEL HERNÁNDEZ SANTILLÁN	 C. NELLY ITZEL HERNÁNDEZ SANTILLÁN	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES


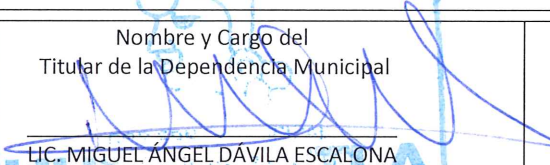

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.


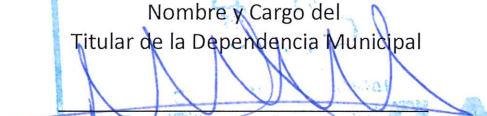
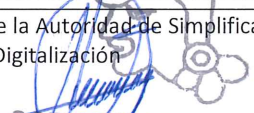
MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			JCYF/ JUEZ CÍVICO Y FACILITADOR				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA ESCALONA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X No		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		
					NO. PROPUESTA: 25		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
JCYF/001/2026			X	JUEZ CÍVICO Y FACILITADOR	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones							
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ			 LIC. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA ESCALONA		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>							

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			JCYF/ JUEZ CÍVICO Y FACILITADOR				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA ESCALONA				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	NO. PROPUESTA: 26		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
JCYF/ 002/2026			X	JUEZ CÍVICO Y FACILITADOR	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  C. MARÍA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA ESCALONA	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

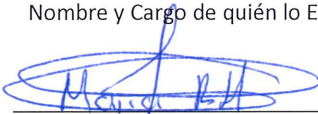
LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				JCYF/ JUEZ CÍVICO Y FACILITADOR				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA ESCALONA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 27	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
JCYF/ 003/2026			X	JUEZ CÍVICO Y FACILITADOR	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  C. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA ESCALONA	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				TM/ TESORERÍA MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				L.A. JUAN GUADALUPE RAMÍREZ VÁZQUEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 28
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
TM/01/2026	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			TESORERÍA MUNICIPAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró			Nombre y Cargo de Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
C.P. JUAN FELIX SALGADO SIMÓN			L.A. JUAN GUADALUPE RAMÍREZ VÁZQUEZ		LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				TM/ TESORERÍA MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				L.A. JUAN GUADALUPE RAMÍREZ VÁZQUEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 29	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
TM/02/2026	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			TESORERÍA MUNICIPAL	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
C.P. JUAN FELIX SALGADO SIMÓN	L.A. JUAN GUADALUPE RAMÍREZ VÁZQUEZ	LIC. NOBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

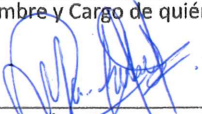

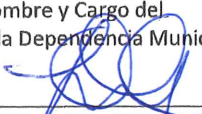
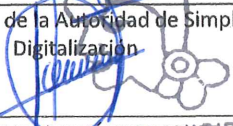
MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				TM/ TESORERÍA MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				L.A. JUAN GUADALUPE RAMÍREZ VÁZQUEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 30	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
TM/03/2026		X		TESORERÍA MUNICIPAL	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
C.P. JUAN FELIX SALGADO SIMÓN			L.A. JUAN GUADALUPE RAMÍREZ VÁZQUEZ		LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

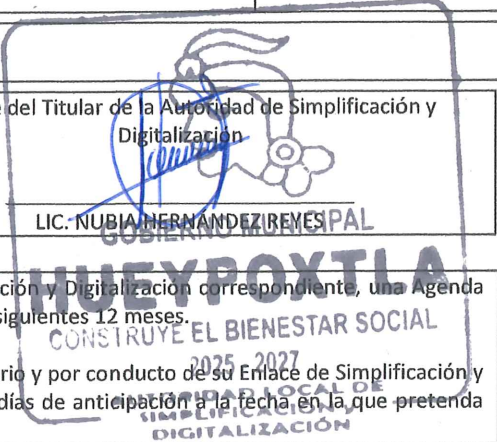
MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CMH/ DIRECCIÓN DE CATASTRO				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. MARÍA GUADALUPE OROZCO GARCÍA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3			Número de regulaciones prioritarios 2026:		3
								NO. PROPUESTA: 31
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación <i>(Nombre del área que propone la regulación)</i>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CMH/001/2026		X		CATASTRO MUNICIPAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ JUÁREZ		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  MARÍA GUADALUPE OROZCO GARCÍA	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



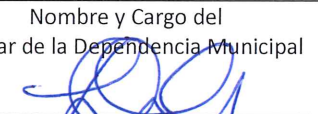
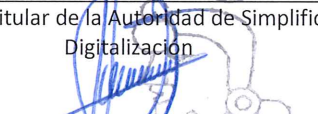


DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CMH/ DIRECCIÓN DE CATASTRO				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. MARÍA GUADALUPE OROZCO GARCÍA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 32
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
		X						
CMH/002/ 2026	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			CATASTRO MUNICIPAL	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ JUÁREZ		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. MARÍA GUADALUPE OROZCO GARCÍA	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

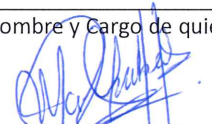

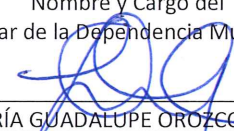

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CMH/ DIRECCIÓN DE CATASTRO				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. MARÍA GUADALUPE OROZCO GARCÍA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 33	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CMH/003/2026		X		CATASTRO MUNICIPAL	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	
Observaciones								

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ JUÁREZ		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. MARÍA GUADALUPE OROZCO GARCÍA	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNBTB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNBTB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. SONIA OROPEZA MALDONADO				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3		Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 34
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
/2026		X		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización	
	LIC. SONIA OROPEZA MALDONADO		LIC. SONIA OROPEZA MALDONADO		LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

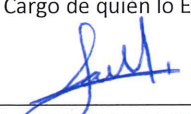
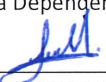



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. SONIA OROPEZA MALDONADO				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		
					NO. PROPUESTA: 35		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
CMH/002/2026		X		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 LIC. SONIA OROPEZA MALDONADO	 LIC. SONIA OROPEZA MALDONADO	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.


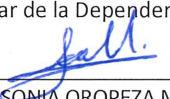



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. SONIA OROPEZA MALDONADO				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 36	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CMH/003/2026		X		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones

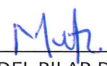
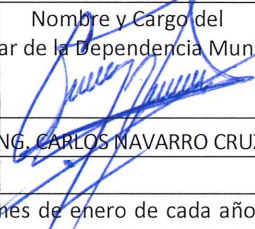

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 LIC. SONIA OROPEZA MALDONADO	 LIC. SONIA OROPEZA MALDONADO	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				(DOP) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				ING. CARLOS NAVARRO CRUZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 37
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DOP/01/2026		X		OBRAS PÚBLICAS	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 LIC. MARÍA DEL PILAR DIAZ DELGADILLO			 ING. CARLOS NAVARRO CRUZ			 LIC. NOBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

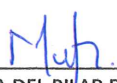
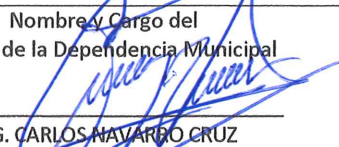

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				(DOP) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				ING. CARLOS NAVARRO CRUZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 38
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DOP/02/2026		X		OBRAS PÚBLICAS	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
LIC. MARÍA DEL PILAR DIAZ DELGADILLO			ING. CARLOS NAVARRO CRUZ			LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				(DOP) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				ING. CARLOS NAVARRO CRUZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 39	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación <i>(Nombre del área que propone la regulación)</i>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DOP/03/2026		X		OBRAS PÚBLICAS	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS-ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones		
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 LIC. MARÍA DEL PILAR DIAZ DELGADILLO	 ING. CARLOS NAVARRO CRUZ	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

UNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

UNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DECyS/DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. ANDONI BRAYAN VARGAS SÁNCHEZ			
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			Número de regulaciones prioritarios 2026:		NO. PROPUESTA: 40	
Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.				
DECyS/01/2026		X		LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró

C. CLAUDIA PÉREZ ROBLES

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

LIC. ANDONI BRAYAN VARGAS SÁNCHEZ

Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización

LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.


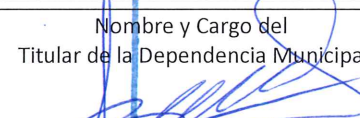
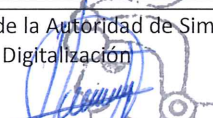
LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

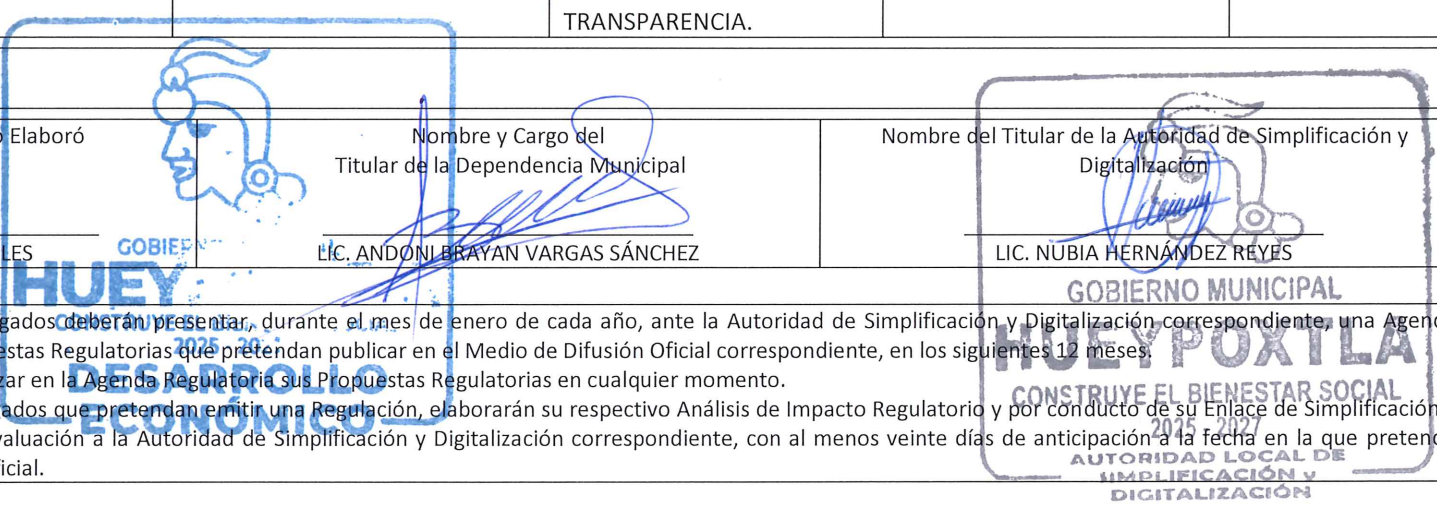
MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DECyS/DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. ANDONI BRAYAN VARGAS SÁNCHEZ				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 41	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DECyS/02/2026		X		DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  C. CLAUDIA PÉREZ ROBLES	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. ANDONI BRAYAN VARGAS SÁNCHEZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETHB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

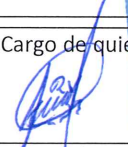
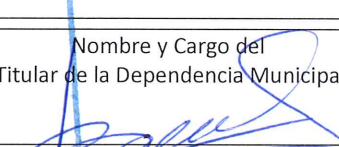
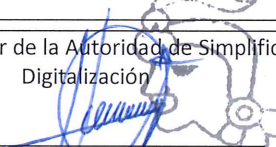
LNETHB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DECyS/DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. ANDONI BRAYAN VARGAS SÁNCHEZ				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	NO. PROPUESTA: 42	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DECyS/03/2026		X		DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026

Observaciones		
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 C. CLAUDIA PÉREZ ROBLES	 LIC. ANDONI BRAYAN VARGAS SÁNCHEZ	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.



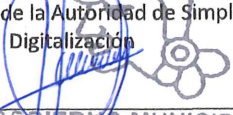
Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DDU- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			ARQ. JOSE LUIS MONTES OROPEZA					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 43			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DDU/CIZ-001/2026		X		DESARROLLO URBANO	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 LIC. OSCAR EDUARDO DÍAZ RODRÍGUEZ			 ARQ. JOSE LUIS MONTES OROPEZA		 LIC. NUBIA HERNANDEZ REYES			
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								




DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DDU- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			ARQ. JOSE LUIS MONTES OROPEZA				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 44	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DDU/CIZ-002/2026		X		DESARROLLO URBANO	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRA COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones							
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
LIC. OSCAR EDUARDO DÍAZ RODRÍGUEZ			ARQ. JOSE LUIS MONTES OROPEZA		LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>							

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.



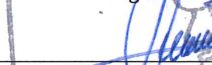
MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DDU- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			ARQ. JOSE LUIS MONTES OROPEZA					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3		Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	
							NO. PROPUESTA: 45	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
		X						
DDU/CIZ-003/2026	REGLAMENTO INTERNO			DESARROLLO URBANO	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 LIC. OSCAR EDUARDO DÍAZ RODRÍGUEZ			 ARQ. JOSE LUIS MONTES OROPEZA			 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				EMAH-COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				ING. BELEM RAMIREZ OMAÑA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Recondición?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 46	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
		X						
EMAH/01/2026	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  C. EBER IVAN CERÓN HERNÁNDEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  ING. BELEM RAMIREZ OMAÑA	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



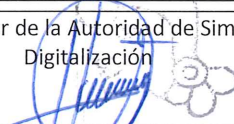
LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.




DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				EMAH-COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				ING. BELEM RAMIREZ OMAÑA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 47	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
EMAH/02/2026		X		ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró				Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 C. EBER IVAN CERÓN HERNÁNDEZ				 ING. BELEM RAMIREZ OMAÑA		 LIC. NUBIA HERNANDEZ REYES		
<p>UNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>UNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				EMAH-COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				ING. BELEM RAMIREZ OMAÑA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 48	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
EMAH/03/2026		X		ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró				Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 C. EBER IVAN CERÓN HERNÁNDEZ				 ING. BELEM RAMIREZ OMAÑA		 LIC. NOBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendán publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			COORDINACIÓN MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. JENNIFER GODÍNEZ HERNÁNDEZ					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 49			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CBA/01/2026		X		CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

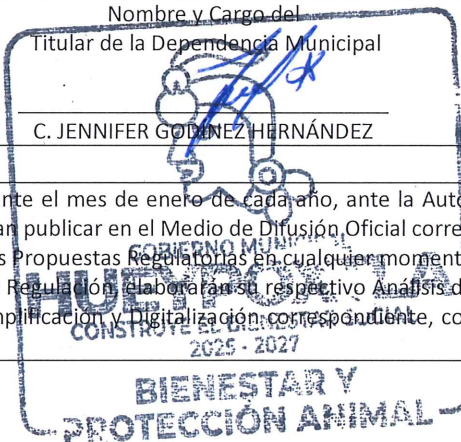
Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró C. JENNIFER GODÍNEZ HERNÁNDEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. JENNIFER GODÍNEZ HERNÁNDEZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

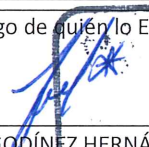
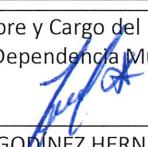



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			COORDINACIÓN MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:		C. JENNIFER GODÍNEZ HERNÁNDEZ					
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?	Si	<input checked="" type="checkbox"/> X	No		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		
				NO. PROPUESTA: 50			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
CBA/02/2026		X		CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 C. JENNIFER GODÍNEZ HERNÁNDEZ	 C. JENNIFER GODÍNEZ HERNÁNDEZ	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

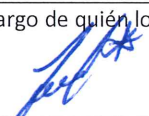
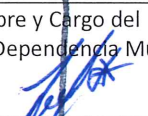



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

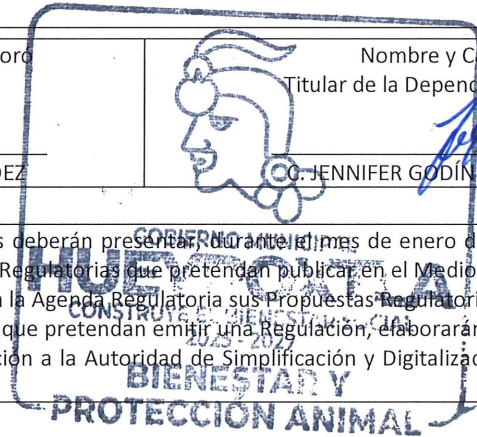
MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				COORDINACIÓN MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. JENNIFER GODÍNEZ HERNÁNDEZ					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3			Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 51
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM		
	nueva	Modif.	Actualización						
CBA/03/2026		X		CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026		

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  C. JENNIFER GODÍNEZ HERNÁNDEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. JENNIFER GODÍNEZ HERNÁNDEZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


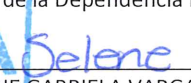
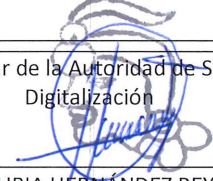
LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DBIEN/DIRECCIÓN DE BIENESTAR				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. SELENE GABRIELA VARGAS GARRIDO				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 52	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DBIEN/01/2026		X		DIRECCIÓN DE BIENESTAR	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró				Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 C. MARÍA LUISA CARBAJAL REYES				 LIC. SELENE GABRIELA VARGAS GARRIDO		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DBIEN/DIRECCIÓN DE BIENESTAR				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. SELENE GABRIELA VARGAS GARRIDO				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 53	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DBIEN/02/2026		X		DIRECCIÓN DE BIENESTAR	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
M ^a Luisa CR C. MARÍA LUISA CARBAJAL REYES	Sele LIC. SELENE GABRIELA VARGAS GARRIDO	LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETHB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETHB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

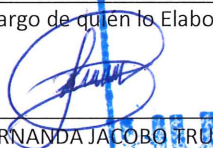
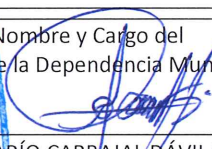

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DBIEN/DIRECCIÓN DE BIENESTAR				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. SELENE GABRIELA VARGAS GARRIDO				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 54	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
		X						
DBIEN/03/ 2026	REGLAMENTO INTERNO			DIRECCIÓN DE BIENESTAR	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 C. MARÍA LUISA CARBAJAL REYES			 LIC. SELENE GABRIELA VARGAS GARRIDO			 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETHB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETHB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DAPDAS/DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. DARÍO CARBAJAL DÁVILA					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 55			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
		X						
DAPDAS/01/2026	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 LIC. MARIEL FERNANDA JACOBO TRUJILLO			 C. DARÍO CARBAJAL DÁVILA		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

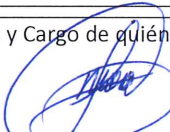
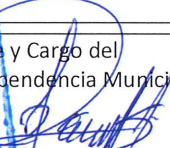
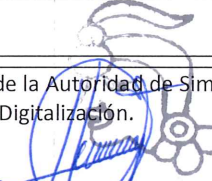
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DAPDAS/DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. DARÍO CARBAJAL DÁVILA					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 56		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DAPDAS/02/2026		X		MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
LIC. MARIEL FERNANDA JACOBO TRUJILLO			C. DARÍO CARBAJAL DÁVILA		LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>UNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>UNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

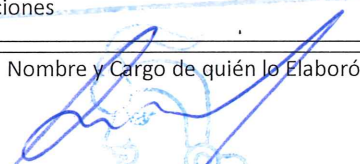
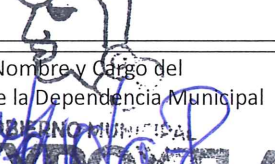

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DAPDAS/DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. DARÍO CARBAJAL DÁVILA				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X No		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	NO. PROPUESTA: 57		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DAPDAS/ 03/2026		X		DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones							
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización.		
 LIC. MARIEL FERNANDA JACOBO TRUJILLO			 C. DARÍO CARBAJAL DÁVILA		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>							

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DSPYTM/DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. AURELIA LOYOLA RAMÍREZ					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 58			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
		X						
DSPYTM/01/2026	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			 LIC. AURELIA LOYOLA RAMÍREZ GOBIERNO MUNICIPAL HUEYPOXTLA CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL 2025 - 2027		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES GOBIERNO MUNICIPAL HUEYPOXTLA CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL 2025 - 2027			
<p>UNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretenden publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>UNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DSPYTM/DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. AURELIA LOYOLA RAMÍREZ					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 59			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DSPYTM/ 02/2026		X		SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			LIC. AURELIA LOYOLA RAMÍREZ		LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DSPYTM/DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. AURELIA LOYOLA RAMÍREZ				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 60	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
DSPYTM/ 03/2026		X		SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones							
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización.		
C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			LIC. AURELIA LOYOLA RAMÍREZ		LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REVÉS		
<p>LNETHB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETHB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>							

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, FOMENTO A LA CULTURA Y TURISMO					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			MTRA. MALLELA MORENO CASTRO					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 61			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
EDUC/ 01/2026			X	EDUCACIÓN, FOMENTO A LA CULTURA Y TURISMO	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró				Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 PROFR. DAVID INOCENCIO DZUL JIMENEZ				 MTRA. MALLELA MORENO CASTRO		 LIC. NUBIA HERNANDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, FOMENTO A LA CULTURA Y TURISMO					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			MTRA. MALLELA MORENO CASTRO					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 62			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
			X					
EDUC/ 02/2026	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			EDUCACIÓN, FOMENTO A LA CULTURA Y TURISMO	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 PROFR. DAVID INOCENCIO DZUL JIMENEZ			 MTRA. MALLELA MORENO CASTRO		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>UNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.</p> <p>Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>UNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								


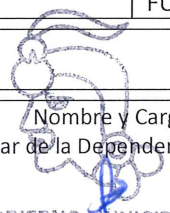

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, FOMENTO A LA CULTURA Y TURISMO					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			MTRA. MALLELA MORENO CASTRO					
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 63		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
EDUC/ 03/2026			X	REGLAMENTO INTERNO	EDUCACIÓN, FOMENTO A LA CULTURA Y TURISMO	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización.			
 PROF. DAVID INOCENCIO DZUL JIMENEZ			 MTRA. MALLELA MORENO CASTRO		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DIRECCIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y LA DIVERSIDAD SEXUAL					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. ARACELI HERNÁNDEZ SERNA					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 64			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DAMM/01/2026			X	DIRECCIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y LA DIVERSIDAD SEXUAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 LIC. NATALIA RAMÍREZ ALVARADO			 LIC. ARACELI HERNÁNDEZ SERNA		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA			
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DIRECCIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y LA DIVERSIDAD SEXUAL			
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. ARACELI HERNÁNDEZ SERNA			
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3		Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	
Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.				
DAMM/02/2026	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		DIRECCIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y LA DIVERSIDAD SEXUAL	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró LIC. NATALIA RAMÍREZ ALVARADO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. ARACELI HERNÁNDEZ SERNA	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
-------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

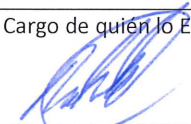
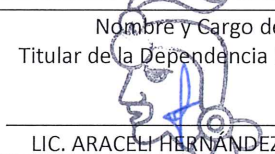

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DIRECCIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y LA DIVERSIDAD SEXUAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. ARACELI HERNÁNDEZ SERNA				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3		Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		
						NO. PROPUESTA: 66	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
			X				
DAMM/ 03/2026	REGLAMENTO INTERNO			DIRECCIÓN DE LA MUJER, JUVENTUD Y LA DIVERSIDAD SEXUAL	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización.
 LIC. NATALIA RAMÍREZ ALVARADO	 LIC. ARACELI HERNÁNDEZ SERNA	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

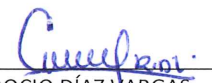
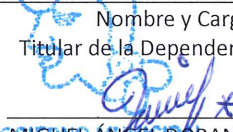

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

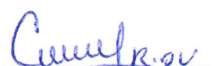

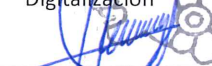
MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			SSPP/DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. MIGUEL ÁNGEL DORANTES HERNÁNDEZ					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 67			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
		X						
SSPP/01/2026	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			SERVICIOS PÚBLICOS	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 C. ROCÍO DÍAZ VARGAS			 C. MIGUEL ÁNGEL DORANTES HERNÁNDEZ		 LIC. NUBÍA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				SSPP/DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. MIGUEL ÁNGEL DORANTES HERNÁNDEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 68	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
SSPP/02/2026		X		SERVICIOS PÚBLICOS	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

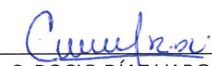

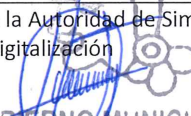
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  C. ROCÍO DÍAZ VARGAS	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. MIGUEL ÁNGEL DORANTES HERNÁNDEZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.


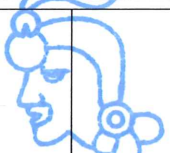

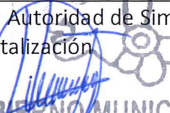
MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				SSPP/DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. MIGUEL ÁNGEL DORANTES HERNÁNDEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA:69	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
SSPP/03/2026		X		SERVICIOS PÚBLICOS	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 C. ROCIO DÍAZ VARGAS			 C. MIGUEL ÁNGEL DORANTES HERNÁNDEZ		 LIC. NUBÍA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DEP- DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. KARYME ÁNGELES POLITRÓN					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3			Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 70
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM		
	nueva	Modif.	Actualización						
DEP/01/2026			X	DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026		

Observaciones




Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. KARYME ÁNGELES POLITRÓN		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. KARYME ÁNGELES POLITRÓN	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



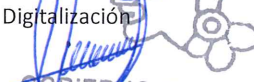
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DEP- DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. KARYME ÁNGELES POLITRÓN				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 71	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DEP/02/2026			X	DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 LIC. KARYME ÁNGELES POLITRÓN			 LIC. KARYME ÁNGELES POLITRÓN		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								




DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DEP- DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. KARYME ÁNGELES POLITRÓN				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA:72
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DEP/03/2026			X	DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 LIC. KARYME ÁNGELES POLITRÓN			 LIC. KARYME ÁNGELES POLITRÓN		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendán publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendán emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								


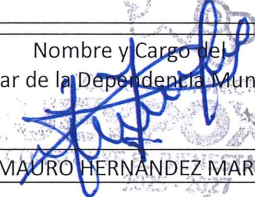

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DC/DIRECCIÓN DEL CAMPO					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			ING. MAURO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 73			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
			X					
DC/01/2026	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			DIRECCIÓN DEL CAMPO	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 C. MARÍA DE LA PAZ BRAVO SANTELICES			 ING. MAURO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DC/DIRECCIÓN DEL CAMPO				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				ING. MAURO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 74	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DC/02/2026			X	DIRECCIÓN DEL CAMPO	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 C. MARÍA DE LA PAZ BRAVO SANTELICES			 ING. MAURO HERNANDEZ MARTÍNEZ			 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ RÉYES		
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

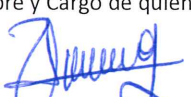
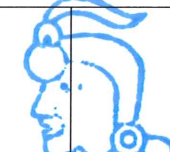
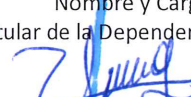

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DC/DIRECCIÓN DEL CAMPO				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				ING. MAURO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA:75	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
DC/03/ 2026			X	DIRECCIÓN DEL CAMPO	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 C. MARÍA DE LA PAZ BRAVO SANTELICES			 ING. MAURO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA												
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			ADMON/DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN												
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. JOHANA ZAMORA GRANADOS												
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No							
Si	X	No													
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3										
					NO. PROPUESTA: 76										
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM								
	nueva	Modif.	Actualización												
ADMON/01/2026		X		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026								
<table border="1"> <tr> <td colspan="8">Observaciones</td> </tr> </table>								Observaciones							
Observaciones															

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. JOHANA ZAMORA GRANADOS		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. JOHANA ZAMORA GRANADOS	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

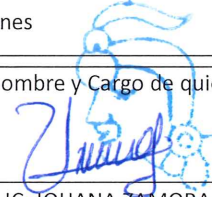

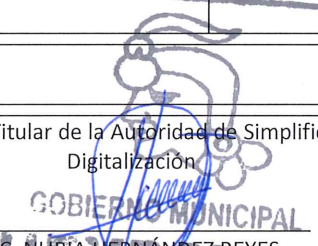
LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			ADMN/DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. JOHANA ZAMORA GRANADOS				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3		Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		
NO. PROPUESTA: 77							
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
ADMN/02/2026		X		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones							
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 LIC. JOHANA ZAMORA GRANADOS		 LIC. JOHANA ZAMORA GRANADOS		 LIC. NUBIA HERNANDEZ REYES			
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>							

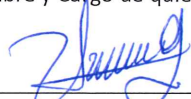
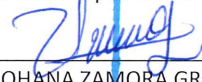
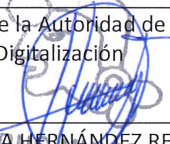
ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				ADMN/DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. JOHANA ZAMORA GRANADOS				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA:78
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
		X						
ADMN/03/ 2026	REGLAMENTO INTERNO			DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. JOHANA ZAMORA GRANADOS	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. JOHANA ZAMORA GRANADOS	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

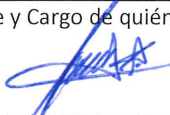

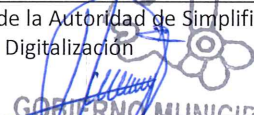
Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

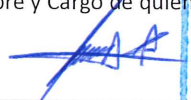
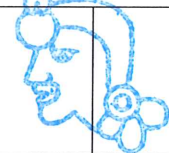
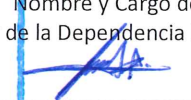

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. AMALIA RODRIGUEZ ROSAS					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 79			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CDH /01/ 2026			X	DERECHOS HUMANOS	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 LIC. AMALIA RODRIGUEZ ROSAS			 LIC. AMALIA RODRIGUEZ ROSAS		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. AMALIA RODRIGUEZ ROSAS					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td>X</td> <td>No</td> </tr> </table>	Si	X	No
Si	X	No						
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3			
					NO. PROPUESTA: 80			
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CDH /02/ 2026			X	DERECHOS HUMANOS	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. AMALIA RODRIGUEZ ROSAS		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. AMALIA RODRIGUEZ ROSAS	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.


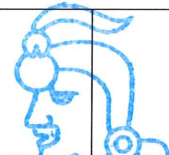
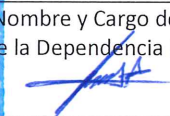

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. AMALIA RODRIGUEZ ROSAS				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3			Número de regulaciones prioritarios 2026:		3
NO. PROPUESTA:81								
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CDH /03/ 2026			X	DERECHOS HUMANOS	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

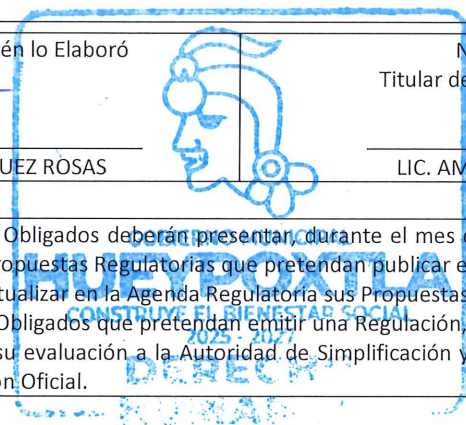
Observaciones

<p>Nombre y Cargo de quién lo Elaboró</p>  <p>LIC. AMALIA RODRIGUEZ ROSAS</p>		<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. AMALIA RODRIGUEZ ROSAS</p>	<p>Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización</p>  <p>LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretenden publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses.

Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

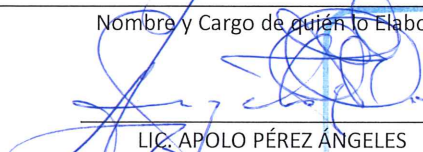
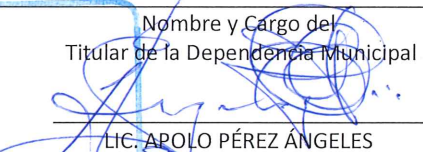



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CJMH/DIRECCIÓN DE CONSEJERÍA JURÍDICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. APOLO PÉREZ ÁNGELES				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 82
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CJMH/01/2026			X	CONSEJERÍA JURÍDICA	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  LIC. APOLO PÉREZ ÁNGELES	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. APOLO PÉREZ ÁNGELES	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

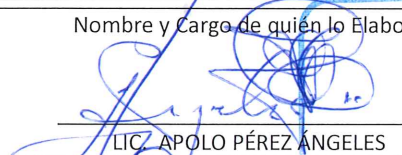
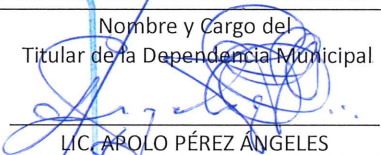



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			CJMH/DIRECCIÓN DE CONSEJERÍA JURÍDICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. APOLO PÉREZ ÁNGELES				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 83	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
CJMH/02/2026			X	CONSEJERÍA JURÍDICA	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 LIC. APOLO PÉREZ ÁNGELES	 LIC. APOLO PÉREZ ÁNGELES	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

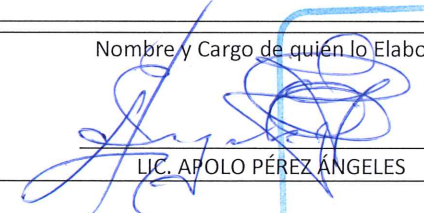
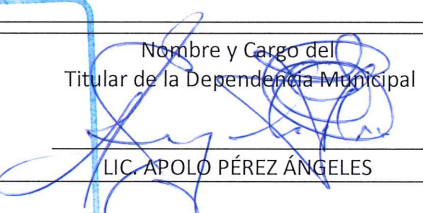

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

CONSEJERÍA
JURÍDICA

GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027
AUTORIDAD LOCAL DE
SIMPLIFICACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

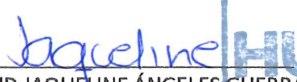
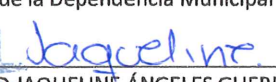

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CJM/DIRECCIÓN DE CONSEJERÍA JURÍDICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC APOLO PÉREZ ÁNGELES				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA:84
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
CJM/03/2026			X	CONSEJERÍA JURÍDICA	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 LIC. APOLO PÉREZ ÁNGELES			 LIC. APOLO PÉREZ ÁNGELES			 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.



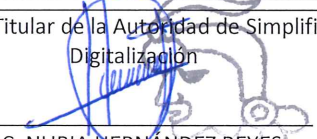
MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			CMOV/COORDINACIÓN DE MOVILIDAD MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. INGRID JAQUELINE ÁNGELES GUERRA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 85	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
CMOV/01/2026		X		MOVILIDAD MUNICIPAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones							
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 LIC. INGRID JAQUELINE ÁNGELES GUERRA			 LIC. INGRID JAQUELINE ÁNGELES GUERRA		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>							

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

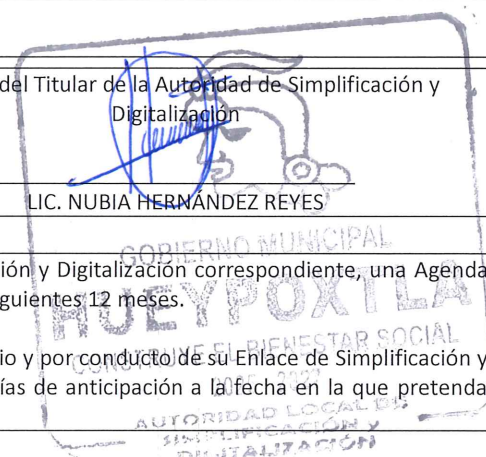
MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CMOV/COORDINACIÓN DE MOVILIDAD MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. INGRID JAQUELINE ÁNGELES GUERRA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 86	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
		X						
CMOV/02/2026	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			MOVILIDAD MUNICIPAL	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 LIC. INGRID JAQUELINE ÁNGELES GUERRA	 LIC. INGRID JAQUELINE ÁNGELES GUERRA	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES



LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				CMOV/COORDINACIÓN DE MOVILIDAD MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. INGRID JAQUELINE ÁNGELES GUERRA				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 87	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
		X						
CMOV/03/2026	REGLAMENTO INTERNO			MOVILIDAD MUNICIPAL	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal			Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 LIC. INGRID JAQUELINE ÁNGELES GUERRA			 LIC. INGRID JAQUELINE ÁNGELES GUERRA			 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			ASYD/AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES					
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 88		
Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM		
	nueva	Modif.					Actualización	
ASYD/01/2026		X		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización
 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

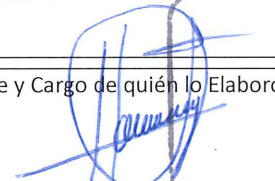
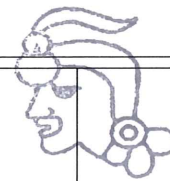
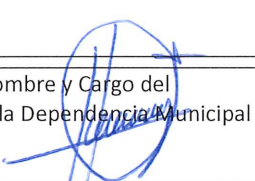

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				ASYD/AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		NO. PROPUESTA: 89
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
ASYD/02/2026	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

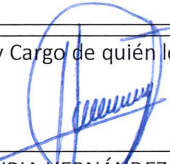
Observaciones		
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendán emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

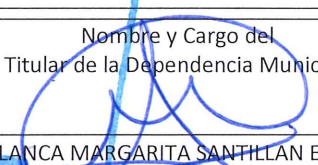

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			ASYD/AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3	NO. PROPUESTA: 90		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
ASYD/03/2026		X		AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones							
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>							

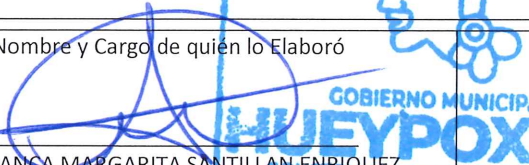
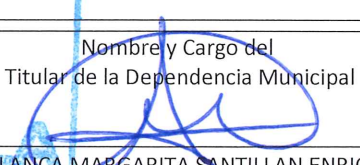

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			TRAIN/UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. BLANCA MARGARITA SANTILLAN ENRIQUEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026	¿Es Reconducción?		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		
					NO. PROPUESTA: 91		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
TRAIN/01/2026		X		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026
Observaciones							
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 LIC. BLANCA MARGARITA SANTILLAN ENRIQUEZ			 LIC. BLANCA MARGARITA SANTILLAN ENRIQUEZ		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>							

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				TRAIN/UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. BLANCA MARGARITA SANTILLAN ENRIQUEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 92	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
TRAIN/02/2026		X		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quien lo Elaboró				Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 LIC. BLANCA MARGARITA SANTILLAN ENRIQUEZ				 LIC. BLANCA MARGARITA SANTILLAN ENRIQUEZ		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

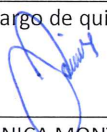

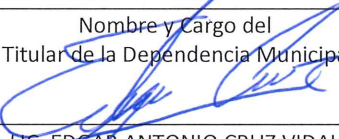
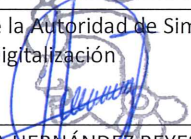
MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			TRAIN/UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. BLANCA MARGARITA SANTILLAN ENRIQUEZ				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3		Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		
						NO. PROPUESTA: 93	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
		X					
TRAIN/03/2026	REGLAMENTO INTERNO			UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026
Observaciones							
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización		
 LIC. BLANCA MARGARITA SANTILLAN ENRIQUEZ			 LIC. BLANCA MARGARITA SANTILLAN ENRIQUEZ		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES		
<p>LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>							

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			UIIPE/UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			LIC. EDGAR ANTONIO CRUZ VIDAL					
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X	No		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:		3	Número de regulaciones prioritarios 2026:	3		NO. PROPUESTA: 94		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
UIIPE/01/2026		X		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  C. NADIA VERONICA MONTES HERNÁNDEZ	 GOBIERNO MUNICIPAL HUEYPOXTLA CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL 2025-2027 UIIPE	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. EDGAR ANTONIO CRUZ VIDAL	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

INETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

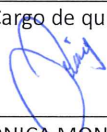

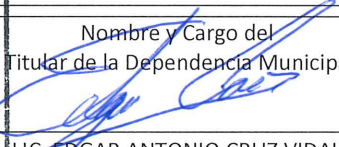
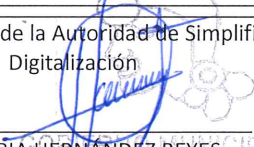


DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				UIIPE/UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. EDGAR ANTONIO CRUZ VIDAL				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 95	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
UIIPE/02/2026		X		UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  C. NADIA VERONICA MONTES HERNÁNDEZ	 GOBIERNO MUNICIPAL HUEYPOXTLA CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL 2025-2027	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. EDGAR ANTONIO CRUZ VIDAL	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.



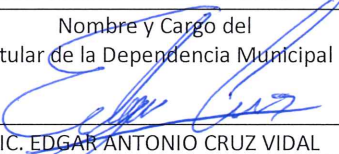
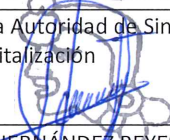
UNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				UIIPE/UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. EDGAR ANTONIO CRUZ VIDAL				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 96	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
UIIPE/ 03/2026	REGLAMENTO INTERNO	X		UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	  C. NADIA VERONICA MONTES HERNÁNDEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	 LIC. EDGAR ANTONIO CRUZ VIDAL	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización	 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

INETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.





AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA AÑO 2026



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DOBD/ COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL E INFORMATICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. ARTURO ÁNGELES RODRIGUEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 97	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
GOBD/01/2026		X		COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL E INFORMATICA	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró LIC. ARTURO ÁNGELES RODRIGUEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. ARTURO ÁNGELES RODRIGUEZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA					
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DOBD/ COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL E INFORMÁTICA					
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. ARTURO ÁNGELES RODRIGUEZ					
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No	
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3			Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 98
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM		
	nueva	Modif.	Actualización						
GOBD/02/2026		X		COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL E INFORMÁTICA	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026		

Observaciones


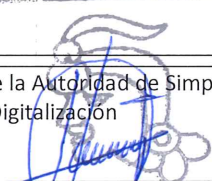
Nombre y Cargo de quién lo Elaboró  LIC. ARTURO ÁNGELES RODRIGUEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. ARTURO ÁNGELES RODRIGUEZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETB. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETB. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				DOBD/ COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL E INFORMÁTICA				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				LIC. ARTURO ÁNGELES RODRIGUEZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 99	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
GOBD/03/2026		X		COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL E INFORMÁTICA	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	
Observaciones								
Nombre y Cargo de quién lo Elaboro			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización			
 LIC. ARTURO ÁNGELES RODRIGUEZ			 LIC. ARTURO ÁNGELES RODRIGUEZ		 LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES			
<p>LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.</p> <p>LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.</p>								

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:			HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):			SINDICATURA MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:			C. MARCIAL HERNÁNDEZ JUÁREZ				
Fecha de elaboración:	14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?	Si	X		
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3		¿Es Reconducción?		
			Número de regulaciones prioritarios 2026:		3		
					NO. PROPUESTA: 100		
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM
	nueva	Modif.	Actualización				
SMH/01/2026			X	SINDICATURA MUNICIPAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA CONSULTEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRECTOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboro  C. ALEJANDRA ANAYELI REYES BRAV	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. MARCIAL HERNÁNDEZ JUÁREZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que se darán a conocer y se publicarán en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

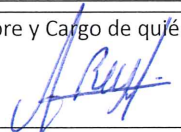

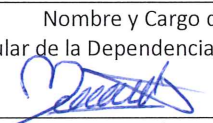



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				SINDICATURA MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. MARCIAL HERNÁNDEZ JUÁREZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 101	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
SMH/02/2026			X	SINDICATURA MUNICIPAL	BUSCA FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.	PARA QUE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA DEPENDENCIA, SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ EN SUS FUNCIONES.	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  C. ALEJANDRA ANAYELI REYES BRAVO	 GOBIERNO MUNICIPAL HUEYPOXTLA CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL 2025-2027 SINDICATURA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. MARCIAL HERNÁNDEZ JUÁREZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

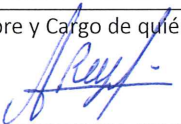

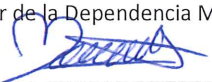
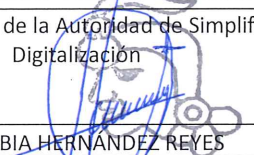
LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE UTILIZA UN FORMATO PARA CADA PROPUESTA REGULATORIA.

MUNICIPIO:				HUEYPOXTLA				
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):				SINDICATURA MUNICIPAL				
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:				C. MARCIAL HERNÁNDEZ JUÁREZ				
Fecha de elaboración:		14/ENERO/2026		¿Es Reconducción?		Si	X	No
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:			3	Número de regulaciones prioritarios 2026:		3	NO. PROPUESTA: 102	
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está publicado en GM	
	nueva	Modif.	Actualización					
SMH/03/2026			X	SINDICATURA MUNICIPAL	TENER LOS SUSTENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ACTUALIZADOS, PARA DAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA AL CIUDADANO, EN LA ATENCIÓN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO LE OTORGA.	CONTAR CON UNA MODIFICACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE PERMITA AL ÁREA EL DESEMPEÑO CORRECTO DE SUS FUNCIONES	15/12/2026	

Observaciones

Nombre y Cargo de quien lo Elaboró  C. ALEJANDRA ANAYELI REYES BRAVO	 GOBIERNO MUNICIPAL HUEYPOXTLA CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL 2025-2027 SINDICATURA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. MARCIAL HERNÁNDEZ JUÁREZ	Nombre del Titular de la Autoridad de Simplificación y Digitalización  LIC. NUBIA HERNÁNDEZ REYES
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LNETH. Artículo 27. Los Sujetos Obligados deberán presentar, durante el mes de enero de cada año, ante la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, una Agenda Regulatoria que contendrá las Propuestas Regulatorias que pretendan publicar en el Medio de Difusión Oficial correspondiente, en los siguientes 12 meses. Los Sujetos Obligados podrán actualizar en la Agenda Regulatoria sus Propuestas Regulatorias en cualquier momento.

LNETH. Artículo 37. Los Sujetos Obligados que pretendan emitir una Regulación, elaborarán su respectivo Análisis de Impacto Regulatorio y por conducto de su Enlace de Simplificación y Digitalización, lo enviarán para su evaluación a la Autoridad de Simplificación y Digitalización correspondiente, con al menos veinte días de anticipación a la fecha en la que pretenda publicarla en el Medio de Difusión Oficial.

